21

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00725/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/DGA/1656/2019** de fecha 6 de agosto de 2019, signado por el Lic. Luis Rodrigo Tapia Sánchez, Director General de Administración en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSRPA/CSP/0544/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00006924
FECHA 9/8/19
HORA 12:33
RECIBIÓ Daniel

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 7937/6028
Lic. Luis Rodrigo Tapia Sánchez, Director General de Administración en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MH MIGUEL HIDALGO — EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

725

Dirección General de Administración

Oficio No. AMH/DGA/ 1056 /2019

Ciudad de México a 06 de agosto de 2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio numero **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/385.15/2019** y con referencia al oficio número **MDSRPA/CSP/0544/2019**, signado por la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, donde se informa que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada el día 03 de julio del año en curso, resolvió aprobar el siguiente **Punto de Acuerdo**:

Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, solicita respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías del Gobierno de la Ciudad de México; informen a esta Soberanía sobre la composición y entidad de emplacamiento del parque vehicular que tienen bajo su encargo.

Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías del Gobierno de la Ciudad de México; a que, en caso de que cuenten con parque vehicular matriculado en una Entidad Federativa distinta a la Ciudad de México, subsanen dicha irregularidad, ateniéndose a la normatividad que para tal efecto se encuentre vigente en esta entidad.

Al respecto informo a usted que nuestro Parque Vehicular consta de 652 vehiculos, los cuales se encuentran matriculados en la Ciudad de México y su composición es como a continuación se detalla:

Automóviles	66
Camiones y Camionetas (Pick Up, Vagoneta, Jeep, Tanque Pipa, Volteo, Estacas, Carga Trasera, Rectangular, Izaje, Carga Lateral, Camión Recolector, Olla, Camión Caja, Camión Chasis, Redilas, Tractocamión, Autobús)	526
Motos	33
Otros (Ambulancia, Barredora, Unidad Móvil, Bacheadora, Carrozas, Grúa, Montacarga)	27
Total:	**652**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL

Alcaldía Miguel Hidalgo
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Lobel RECIBIDO HORA: 14:45

LIC. LUIS RODRIGO TAPIA SÁNCHEZ

C.c.c.e.p.- **Lic. Benjamín Ayala Domínguez.**- Director de Vinculación.- bayala@miguelhidalgo.gob.mx
Lic. Vanessa Félix Zazueta.- Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- vfelix@miguelhidalgo.gob.mx
Mtra. Kandy Vázquez Benítez.- Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales. – kvazquez@miguelhidalgo.gob.mx
Jazmín Pedroza Cuenca.- J.U.D. de Control Vehicular.- jpedroza@miguelhidalgo.gob.mx

LRTS/KVB/JPC/fmg*